



Convocatoria de la Facultad de Turismo para la selección de estudiantes del Grado en Turismo que deseen cursar estudios de Turismo Internacional de Hochschule Harz, durante el curso 2023/2024, con arreglo a las previsiones del Convenio de Doble titulación con la Universidad de Málaga

NUEVO PLAZO DE SOLICITUD

Con el fin de posibilitar el acceso a la doble titulación de los estudiantes que han obtenido beca Erasmus con plaza en la Universidad de Harz, puesto que el número de estudiantes admitidos en la convocatoria de 12 de enero de 2023 (https://www.uma.es/facultad-de-turismo/navegador_de_ficheros/Movilidad/descargar/Convocatoria%20y%20plazos%20Harz%20signed.pdf) es inferior al de plazas ofertadas, se inicia un nuevo plazo de solicitud para la misma.

Como consecuencia de este nuevo plazo, los siguientes apartados se modifican de la siguiente forma:

2. Requisitos de los solicitantes:

Pueden concurrir los estudiantes de Grado en Turismo por la Universidad de Málaga que a la finalización del plazo de presentación de solicitudes reúnan cada uno de los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en el Grado en Turismo durante el curso 2022/2023.
- Haber superado 78 créditos entre primer y segundo curso del Grado en Turismo.
- Tener prevista la superación de los 120 créditos del primer y segundo curso del Grado en Turismo por la Universidad de Málaga a fecha 3 de julio de 2023 (la resolución definitiva estará condicionada a la superación de este requisito).
- Estar en posesión del nivel B2 de inglés o alemán del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, según el idioma del programa elegido a fecha 3 de julio de 2023 (la resolución definitiva estará condicionada a la superación de este requisito).
- Haber obtenido beca Erasmus con plaza en la Universidad de Harz para el próximo curso 2023/2024.

3. Plazo y forma de presentación de solicitudes:

Hasta el día **19 de mayo de 2023**, los interesados deberán presentar la correspondiente solicitud a través del Gestor de Peticiones en el siguiente enlace <https://gp.uma.es/secretarias/> (Solicitud general), o bien mediante Sede Electrónica <https://sede.uma.es/> o de forma presencial en la Secretaría de la Facultad de Turismo. (Ver modelo de solicitud en el siguiente enlace <https://www.uma.es/facultad-de-turismo/info/123033/universidad-de-harz/>)





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

5. Plazos del procedimiento de resolución

Día 22 de mayo: Publicación de solicitudes admitidas a trámite por cumplir los requisitos exigidos en el apartado 2a), 2b) y 2e).

Día 24 de mayo: Publicación de resolución provisional de estudiantes seleccionados.

Día 24 al 26 de mayo: Plazo de alegaciones a través del Gestor de Peticiones, en el siguiente enlace <https://gp.uma.es/secretarias/> (Solicitud general), bien mediante Sede Electrónica <https://sede.uma.es/> o de forma presencial en la Secretaría de la Facultad de Turismo.

Días 24 de mayo al 3 de julio: Plazo de entrega del certificado acreditativo del nivel B2 del idioma elegido para su itinerario en la Universidad de Harz.

Día 6 de julio: Publicación de resolución definitiva de estudiantes seleccionados.

Por determinar plazo de matriculación en la Facultad de Turismo, dentro de la última quincena de julio.

Málaga, 8 de mayo de 2022

EL DECANO

Antonio Guevara Plaza

